

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## 1º ESO. VALORES ÉTICOS

1. Identificar y rechazar las actitudes de discriminación en situaciones concretas aplicando un criterio autónomo. Este criterio permite comprobar si el alumnado, ante la presentación de un caso o situación simulada o real, es capaz de reconocer la discriminación que, por motivos diversos, sufren determinadas personas en las sociedades actuales.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos. Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado habilidades sociales de respeto y tolerancia hacia su entorno. Ya sea mediante el diálogo y el respeto a las personas o mediante la participación activa y constructiva en la vida del centro.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y ser capaz de procesarlas y seleccionarlas así como emplearlas a la hora de exponer o debatir. Ser capaz de construir un discurso argumentado. Este criterio pretende comprobar si el alumnado conoce las técnicas del debate, si se documenta debidamente y si es capaz de analizar, sintetizar y exponer la información integrándola con su argumentación.
4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades. Este criterio evalúa el grado de conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras convenciones y declaraciones universales y su evolución histórica, si el alumnado reconoce los actos y las situaciones de violación de derechos humanos en el mundo actual, y las discriminaciones que todavía sufren algunos colectivos.
5. Mostrar actitudes cívicas ante la vida cotidiana, relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil, el consumo responsable o la protección del medio ambiente. Con este criterio se pretende evaluar el grado de conocimiento de las responsabilidades ciudadanas y las obligaciones cívicas que corresponden al ciudadano respecto al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil, el consumo responsable o la protección del medio ambiente.
6. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (tecnología, pluralidad cultural, convivencia urbana, globalización etc.) manteniendo una actitud responsable y crítica ante los mismos. Comprender, a su vez, las desigualdades que estos cambios generan y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. Este criterio pretende evaluar si se saben identificar los problemas derivados de los cambios sociales más recientes como son las desigualdades que producen. Por otra parte se trata de comprender el papel que la información y la comunicación tienen en nuestras sociedades actuales, así como fomentar una actitud crítica ante los medios de comunicación de masas.
7. Asistir diariamente a clase y justificar adecuadamente las ausencias. Si el alumno falta de manera injustificada un 33% de las clases a lo largo de una evaluación ésta se dará por suspendida.
8. Realizar las actividades encomendadas por el profesor y participar del trabajo diario del aula.
9. Mantener una actitud de respeto hacia el resto de miembros de la comunidad educativa: compañeros, profesorado y personal no docente.

### Criterios de calificación

La nota de cada evaluación se obtendrá valorando las pruebas escritas de las unidades didácticas, trabajos individuales y/o colectivos, cuaderno y trabajo diario en el aula, y actitud.

Los porcentajes quedan divididos de la siguiente manera:

- Prueba escrita 30%
- Cuaderno de clase 30%
- Informes, elaboración de trabajos 20%
- Actitud y participación: 20%

Para aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir del visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

En el caso de que la dinámica de clase lo permita, por la implicación y participación del alumnado en la asignatura, se prescindirá de la prueba escrita y el porcentaje del 30% se distribuirá entre el resto de indicadores (cuaderno de clase, trabajos y exposiciones, y actitud, un 10% cada uno respectivamente).

En cualquier caso, para hacer media el alumno deberá obtener 3 o más en cada apartado. Aprobarán los que obtengan 5 o más como nota final. Si en una evaluación la nota es inferior a 3 directamente deberá recuperarse en la evaluación final. En ningún caso se hará media si una de las evaluaciones se suspende con una nota inferior a 3. La nota final será el resultado de obtener la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el progreso del alumno.

## **2º ESO. VALORES ÉTICOS**

Como criterios generales de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de JULIO, se propone que las pruebas escritas ponderen un 30%, la presentación de la libreta también un 30% y los trabajos y exposiciones un 20% y la actitud un 20%. Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno, así como la actitud mostrada a lo largo de todo el curso escolar: la evaluación continua.

En el caso de que la dinámica de clase lo permita, por la implicación y participación del alumnado en la asignatura, se prescindirá de la prueba escrita trimestral y el porcentaje del 30% entre el resto de indicadores (cuaderno de clase, trabajos y exposiciones, y actitud, un 10% respectivamente).

Para aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir del visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

En cualquier caso, para hacer media el alumno deberá obtener 3 o más en cada apartado. La nota final será el resultado de obtener la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el progreso del alumno. Aprobarán los que obtengan 5 o más como nota final. Si en una evaluación la nota es inferior a 3 directamente deberá recuperarse en la evaluación final. En ningún caso se hará media si una de las evaluaciones se suspende con una nota inferior a 3.

## **3º ESO. VALORES ÉTICOS**

1. Identificar y rechazar las actitudes de discriminación en situaciones concretas aplicando un criterio autónomo. Este criterio permite comprobar si el alumnado, ante la presentación de un caso o situación simulada o real, es capaz de reconocer la discriminación que, por motivos diversos, sufren determinadas personas en las sociedades actuales.

2. Participar en la vida del centro y del entorno, y practicar el diálogo para superar los conflictos. Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han

desarrollado habilidades sociales de respeto y tolerancia hacia su entorno. Ya sea mediante el diálogo y el respeto a las personas o mediante la participación activa y constructiva en la vida del centro.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y ser capaz de procesarlas y seleccionarlas, así como emplearlas a la hora de exponer o debatir. Ser capaz de construir un discurso argumentado. Este criterio pretende comprobar si el alumnado conoce las técnicas del debate, si se documenta debidamente y si es capaz de analizar, sintetizar y exponer la información integrándola en su argumentación.

4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades. Este criterio evalúa el grado de conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras convenciones y declaraciones universales y su evolución histórica, si el alumnado reconoce los actos y las situaciones de violación de derechos humanos en el mundo actual, y las discriminaciones que todavía sufren algunos colectivos.

5. Mostrar actitudes cívicas ante la vida cotidiana, relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil, el consumo responsable o la protección del medio ambiente. Con este criterio se pretende evaluar el grado de conocimiento de las responsabilidades ciudadanas y las obligaciones cívicas que corresponden al ciudadano relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil, el consumo responsable o la protección del medio ambiente.

6. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (tecnología, pluralidad cultural, convivencia urbana, globalización etc.) manteniendo una actitud responsable y crítica ante los mismos. Comprender, a su vez, las desigualdades que estos cambios generan y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. Este criterio pretende evaluar si se saben identificar los problemas derivados de los cambios sociales más recientes como son las desigualdades que producen. Por otra parte se trata de comprender el papel que la información y la comunicación tienen en nuestras sociedades actuales, así como fomentar una actitud crítica ante los medios de comunicación de masas.

7. Asistir diariamente a clase y justificar adecuadamente las ausencias. Si el alumno falta de manera injustificada un 33% de las clases a lo largo de una evaluación ésta se dará por suspendida.

8. Realizar las actividades encomendadas por el profesor y participar del trabajo diario del aula.

9. Mantener una actitud de respeto hacia el resto de miembros de la comunidad educativa: compañeros, profesorado y personal no docente.

Criterios de calificación

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

— Exámenes y ejercicios individuales y colectivos:

- Pruebas escritas 30%
- Informes, síntesis, resúmenes, elaboración de trabajos preparación de debates, búsqueda de documentación complementaria, etc. 30% . . . . . \_
- Cuaderno de clase 20%
- Actitud y participación: 20%

En caso de que la dinámica de la clase permita no realizar examen, se distribuirá el porcentaje correspondiente (30%) entre: presentación de la libreta (+10%), trabajos y exposiciones (+10%) y actitud/participación (+10%); quedando por lo tanto distribuidos los porcentajes de evaluación divididos del siguiente modo:

- Presentación libreta, tareas diarias: 40%
- Trabajos, exposiciones e informes: 30%
- Actitud y participación en clase: 30%

En todo caso, para aprobar cada evaluación habrá que presentar, un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir del visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

En cualquier caso, para hacer media el alumno deberá obtener 3 o más en cada apartado. Aprobarán los que obtengan 5 o más como nota final. Si en una evaluación la nota es inferior a 3 directamente deberá recuperarse en la evaluación final. En ningún caso se hará media si una de las evaluaciones se suspende con una nota inferior a 3.

## **4º ESO. VALORES ÉTICOS**

Como criterios generales de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso, se propone que las pruebas escritas ponderen un 30%, la presentación de la libreta también un 20%, los trabajos y exposiciones un 30% y la actitud/participación un 20%. Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno, así como la actitud mostrada a lo largo de todo el curso escolar: la evaluación continua.

Para aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir del visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

En cualquier caso, para hacer media el alumno deberá obtener 3 o más en cada apartado. La nota final será el resultado de obtener la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el progreso del alumno. Aprobarán los que obtengan 5 o más como nota final. Si en una evaluación la nota es inferior a 3 directamente deberá recuperarse en la evaluación final. En ningún caso se hará media si una de las evaluaciones se suspende con una nota inferior a 3. En caso de que la dinámica de la clase permita no realizar examen, se distribuirá el porcentaje correspondiente (30%) entre: presentación de la libreta (+10%), trabajos y exposiciones (+10%) y actitud/participación (+10%); quedando por lo tanto distribuidos los porcentajes de evaluación divididos del siguiente modo:

- Presentación libreta, tareas diarias: 40%
- Trabajos, exposiciones e informes: 40%
- Actitud y participación en clase: 20%

## **FILOSOFIA**

### **4º ESO**

A la hora de calificar a los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- 1 - Comprensión y dominio de los contenidos: rigor, orden y exactitud (en el conocimiento y uso de conceptos y teorías), según los objetivos indicados.
- 2 - Claridad en la exposición de argumentos ajenos o propios y en la utilización de la terminología filosófica.
- 3 - Consistencia de los desarrollos, es decir la ausencia de contradicciones en la comprensión de las doctrinas ajenas y de las posturas propias.
- 4 - Corrección gramatical y sintáctica, puesto que no hay pensamiento filosófico o científico donde no hay dominio de las estructuras lingüísticas.
- 5 - Por último, se considera de gran interés el comportamiento diario del alumno en el aula; por tanto, la seriedad, la actitud general, el interés el esfuerzo y la implicación serán tenidos en cuenta por el profesor de la asignatura.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

A - *Asistencia* regular a clase (de acuerdo con las directrices generales del centro).

B - El *interés* del alumnado que se manifiesta en la atención puesta en las explicaciones, las dudas que consulta, los comentarios que realiza y , en fin, en todo tipo de intervenciones dentro del contexto de la clase.

C - El talante respetuoso de la *participación* en clase, que se pone de manifiesto, por ejemplo, en el escrupuloso respeto del turno de palabra, el estudio diario de la materia de clase y el cumplimiento de las indicaciones del profesor para el seguimiento y logro del éxito en la superación de la materia.

*Asistencia, interés y participación* son condiciones formales de posibilidad para la evaluación con expectativas de éxito de los contenidos de la asignatura.

Son pruebas objetivas de evaluación las siguientes:

A. Trabajos individuales de pequeña extensión (comentarios de texto, resolución de problemas, ejercicios de comprensión textual, redacciones, etc.) realizados en el contexto del aula o fuera de ella. Estos trabajos no recibirán una nota cualitativa y simplemente se considerarán aprobados cuando superen los objetivos mínimos propuestos.

B. Pruebas individuales (de desarrollo o, en su defecto de tipo test) periódicas en los que el alumno dé cuenta del trabajo diario en el aula y en los que se refleje la competencia del alumno referente a los contenidos y objetivos mínimos establecidos.

La calificación se establecerá de acuerdo con la siguiente proporción:

Condiciones formales (actitud, participación, etc.), 30%.

Trabajos individuales/ grupales, realización deberes / tareas: 30 %.

Pruebas escritas, 40%.

Para superar cada evaluación se debe superar un 5 en la nota final, y un 30%, en cada una de los apartados recién citados: actitud, trabajos y deberes y examen. Se supera el curso, obteniendo, al menos, un 3 en cada evaluación por separado, o, si es el caso, obteniendo éste mismo resultado en las pruebas de recuperación, siempre y cuando la media final sea de 5 o superior.

Se descontará 0'25 por retraso no justificado hasta un máximo de un punto.

Para aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir de la visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

## ORTOGRAFÍA

Tanto en el examen como en el trabajo en clase se descontará a partir de la séptima falta 0,1 por cada acento y 0,25 por cualquier otro tipo de falta. En ningún caso se descontará por la misma falta dos o más veces.

## BACHILLERATO 1º

A la hora de calificar a los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1 - Comprensión y dominio de los contenidos: rigor, orden y exactitud (en el conocimiento y uso de conceptos y teorías), según los objetivos indicados.

2 - Claridad en la exposición de argumentos ajenos o propios y en la utilización de la terminología filosófica.

3 - Consistencia de los desarrollos, es decir la ausencia de contradicciones en la comprensión de las doctrinas ajenas y de las posturas propias.

4 - Corrección gramatical y sintáctica, puesto que no hay pensamiento filosófico o científico donde no hay dominio de las estructuras lingüísticas.

5 - Por último, se considera de gran interés el comportamiento diario del alumno en el aula; por tanto, la seriedad, la actitud general y el interés serán tenidos en cuenta por el profesor de la asignatura.

La calificación se establecerá de acuerdo con la siguiente proporción:

1. Condiciones formales (actitud, asistencia, participación, etc.), 10%.

Se descontará 0'25 por retraso no justificado hasta un máximo de un punto.

2. Trabajos individuales, realización deberes / tareas: 10 %.

Para aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir del visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

3. Pruebas escritas: 80%.

Los alumnos que expongan trabajos voluntarios que se irán proponiendo a lo largo del curso podrán obtener hasta un punto extra en la evaluación, siempre que hayan cumplido los mínimos exigidos (30%) para aprobar la evaluación en cada uno de los apartados señalados.

Para superar cada evaluación se debe superar un 5 en la nota final, y un 30%, en cada una de los apartados recién citados: actitud, trabajos y deberes y examen. Se supera el curso, obteniendo, al menos, un 3,5 en cada evaluación por separado, o, si es el caso, obteniendo éste mismo resultado en las pruebas de recuperación, siempre y cuando la media final sea de 5 o superior. Si el resultado de alguna de las evaluaciones es inferior a 3,5 no se hará media.

Para aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir del visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

#### ORTOGRAFIA

Tanto en el examen como en el trabajo en clase se descontará a partir de la séptima falta 0,1 por cada acento y 0,25 por cualquier otro tipo de falta. En ningún caso se descontará por la misma falta dos o más veces.

## 2º. HISTORIA DE LA FILOSOFIA

La calificación se establecerá de acuerdo con la siguiente proporción:

- Condiciones formales (actitud, participación, etc.), 10%.

- Trabajos individuales, realización deberes / tareas: 10 %.

- Pruebas escritas, 80%.

Los alumnos que expongan trabajos voluntarios que se irán proponiendo a lo largo del curso podrán obtener hasta un punto extra en la evaluación, siempre que hayan cumplido los mínimos exigidos (30%) para aprobar la evaluación en cada uno de los apartados señalados.

Para superar cada evaluación se debe superar un 5 en la nota final, y un 30%, en cada una de los apartados recién citados: actitud, trabajos y deberes y examen. Se supera el curso, obteniendo, al menos, un 3,5 en cada evaluación por separado, o, si es el caso, obteniendo éste mismo resultado en las pruebas de recuperación, siempre y cuando la media final sea de 5 o superior. Si el resultado de alguna de las evaluaciones es inferior a 3,5 no se hará media.

Para aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir del visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

Se descontará 0'25 por retraso no justificado hasta un máximo de un punto. Para

aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir de la visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

## PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

Los criterios de calificación en sesión de evaluación son los siguientes:

1. Se realizará una prueba (o dos, si así se estima conveniente) individual objetiva por cada evaluación.
2. Cada prueba objetiva individual:
  - a) versará sobre la materia explicada previamente en clase (o dada por tal si los/las alumnos/as algún día no permiten la explicación);
  - b) constará cada prueba diferentes preguntas, de desarrollar, a partir de textos, casos prácticos, definiciones...
3. La no presentación injustificada a una prueba objetiva individual supondrá la mínima calificación en tal prueba. Si el alumno es sorprendido/a copiando en una prueba objetiva individual será suspendido en la evaluación.
4. El alumno/a que no haya realizado el trabajo (lectura de una novela, reseña de una película, etc.) correspondiente a una evaluación deberá presentarlo al final del curso para aprobar.
5. En cada evaluación, se tendrán en cuenta, como notas complementarias, el interés, la participación en clase y la realización de los ejercicios y trabajos obligatorios o voluntarios. Estas notas complementarias harán nota media con la nota del examen, siempre que éste haya sido superado por encima de un 4.

En relación con la asignatura de Psicología se tendrá en cuenta:

- a) La puntuación obtenida en la evaluación individual de cada tema.
- b) Realización de actividades. Tendrá que entregarse el día exigido un mínimo de la mitad de las actividades encomendadas en cada tema o bloque de temas para poder optar a realizar el examen de ese tema/bloque. De lo contrario el alumno sólo podrá examinarse en la recuperación, una vez haya entregado las actividades que no había realizado.
- c) La participación en clase y la actitud (asistencia, puntualidad..)
- d) Trabajos en grupo.

Recordamos que cada una de las partes valdrá en la nota final de acuerdo a los siguientes porcentajes: a) 80%, b) 10%, c) 10% (teniendo que superar el 4 en cada una de las partes para que se pueda realizar la media) y d) 10% extra.

Para superar cada evaluación se debe superar un 5 en la nota final, y un 30%, en cada una de los apartados recién citados: actitud, trabajos y deberes y examen. Se supera el curso, obteniendo, al menos, un 3,5 en cada evaluación por separado, o, si es el caso, obteniendo éste mismo resultado en las pruebas de recuperación, siempre y cuando la media final sea de 5 o superior. Si el resultado de alguna de las evaluaciones es inferior a 3,5 no se hará media.

Para aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir del visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

Se descontará 0'25 por retraso no justificado hasta un máximo de un punto. Para aprobar cada evaluación habrá que presentar un mínimo del 50% de las actividades encomendadas al día, así como los trabajos realizados a partir de la visionado de películas y su reflexión en el día señalado por el profesor.

6. Calificación de exámenes. En los enunciados de las preguntas de los exámenes figurará la puntuación de cada una de las preguntas.

7. Criterios de corrección. En las respuestas de los alumnos en cada examen se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.
- Variedad de recursos semánticos.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación.
- Capacidad de juicio crítico.

8. La calificación o nota, de cada sesión de evaluación se ajustará a las siguientes reglas:

- La calificación de la evaluación es el resultado de sumar la nota obtenida de las pruebas objetivas y las notas complementarias.

Las recuperaciones de una evaluación se realizarán a final de curso, o en función del esfuerzo realizado por el alumno, y bajo criterio del profesor, al comienzo de la siguiente evaluación.

9. Aquellos alumnos/as que no hayan conseguido aprobar una evaluación podrán presentarse en Junio a una prueba objetiva extraordinaria de las evaluaciones que tengan suspensas (esto es, en las que la nota de evaluación sea inferior a 5 puntos); en ese caso, la nota de esta prueba objetiva extraordinaria sustituirá a la nota de evaluación si la calificación alcanzada en la prueba objetiva extraordinaria fuere de suficiente.

10. Aquellos alumnos que no hayan entregado algún trabajo durante alguna de las evaluaciones deberán presentar los trabajos durante la sesión de la Prueba extraordinaria.

11. La nota final del curso. Se hará la media de las tres notas obtenidas durante las evaluaciones siempre y cuando estén todas aprobadas o superen el 4 en la convocatoria de Julio los alumnos se examinarán de todo el curso.